

**CN LIFE**  
**COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 23 de marzo de 2022, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. para el día 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en Avenida El Bosque Sur 180, 3er piso, Las Condes, Santiago.

Las materias que tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento para la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos por la suma de \$30.000.000.000.-
4. Elección de nuevo Directorio, según lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley No18.046 sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad.
5. Fijación de la Remuneración de los Directores.
6. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022.
7. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
8. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
9. Designación del Clasificador de Riesgo.
10. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

**DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO**

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de \$30.000.000.000, que equivale a la suma de \$1.479,1563208.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 y asimismo, acordó proponer que el dividendo antes indicado se pague a contar del día 4 de mayo, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

El pago de este dividendo, de ser aprobado por la Junta, quedará a disposición de los accionistas en la Sección Acciones de la Compañía, ubicada en Avenida El Bosque Sur 180, 6° piso, Las Condes, Santiago.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de aprobarse el reparto de este dividendo, el pago del mismo quedará sujeto al cumplimiento de los nuevos requerimientos patrimoniales y de solvencia, contemplados en la Ley N°21276, la cual modificó el DFL N° 251.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

### **MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS**

La Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros auditados de la sociedad, conforme a lo indicado por la Ley N°18.046 y demás normas pertinentes, serán puestos a disposición de los señores accionistas a contar del día 11 de abril de 2022 en el sitio web [www.consortio.cl](http://www.consortio.cl) En dicho sitio web se publicará también la fundamentación de las diversas opciones propuestas por el Directorio para la elección por la Junta Ordinaria de Accionistas de las empresas de auditoría externa, así como la prioridad que se asigna a cada una de estas empresas.

Santiago, Abril de 2022.

**PRESIDENTE**